



Lanzamiento de una alianza de cooperación para sustentar los bosques tropicales
La OIMT y JICA se unen para lograr objetivos comunes

Yokohama, 3 de septiembre de 2010. La Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (*Japan International Cooperation Agency – JICA*) hoy firmaron un acuerdo para trabajar en estrecha colaboración en los próximos cuatro años.

Durante la ceremonia de suscripción del acuerdo, el Sr. Emmanuel Ze Meka, Director Ejecutivo de la OIMT, afirmó: “Todos reconocemos la importancia de conservar y utilizar sustentablemente los recursos de nuestros bosques tropicales, y su importante función en el desarrollo sostenible de los países del trópico. Los bosques tropicales contienen la gran mayoría de la biodiversidad del planeta y representan un patrimonio inestimable para las poblaciones y especialmente para las comunidades locales que dependen de este recurso para su sustento. Sobre la base de este acuerdo, esperamos aumentar nuestra cooperación con JICA con el fin de promover más activamente la utilización sostenible y la conservación de los recursos forestales tropicales”. El Sr. Kenzo Oshima, Vicepresidente Principal de JICA, coincidió, señalando además que “la OIMT y JICA comparten objetivos comunes y tiene sentido ampliar las múltiples actividades de colaboración que hemos realizado hasta la fecha para asegurar los resultados más eficaces de nuestros programas en el trópico”.

Los principales propósitos del acuerdo son:

1. Identificar, diseñar y ejecutar actividades conjuntas específicas sobre el uso sostenible y la conservación de bosques tropicales en apoyo del desarrollo sustentable general de los países miembros en desarrollo de la OIMT que reciben ayuda de JICA y en consonancia con sus políticas nacionales de desarrollo; y
2. Fomentar el incremento de capacidades en los países miembros en desarrollo de la OIMT y facilitar el intercambio de información entre las Partes y los países interesados a fin de adelantar el proceso de ordenación forestal sostenible en el trópico.

En el acuerdo, se definen varias áreas de cooperación, en particular, las siguientes:

- Formulación y financiación de proyectos conjuntos a nivel subnacional, nacional y regional;
- Prestación de servicios de la OIMT para la ejecución de proyectos de JICA en los países donde la OIMT tiene una ventaja comparativa debido a su vasta experiencia en el terreno;
- Actividades conjuntas para la difusión de información y el intercambio de experiencias en materia de ordenación y manejo forestal sostenible en el trópico;
- Oportunidades para la difusión de tecnologías y conocimientos de Japón para el uso sostenible y la conservación de recursos forestales; el desarrollo sostenible de la industria forestal; y la promoción del comercio y comercialización de productos forestales de extracción legal y producción sostenible;
- Promoción de mercados y enfoques orientados al mercado con el fin de aumentar la valorización de los bosques tropicales mediante el pago de servicios ambientales, en particular, secuestro y acumulación de carbono;
- Prevención y manejo de incendios forestales, y desarrollo de sistemas regionales de detección y advertencia temprana; y
- Manejo de bosques para la adaptación al cambio climático y su mitigación, inclusive a través del proceso REDD+ .

Las dos organizaciones establecerán una estrecha coordinación con el fin de recaudar fondos para la realización de actividades conjuntas. Sujeto a la disponibilidad de recursos financieros, las actividades conjuntas que se podrían emprender durante el primer año del acuerdo (2010-2011) incluyen las siguientes:

1. Desarrollo y ejecución de actividades conjuntas en los países tropicales de interés común, en particular, PNG, Gabón y Brasil, en el contexto del programa temático de la OIMT para reducir la deforestación y degradación forestal y mejorar los servicios ambientales de los bosques tropicales (REDDES) y el programa de JICA para los recursos naturales y los bosques;

2. Organización de eventos conjuntos de información y desarrollo de capacidad para la gestión e intercambio de conocimientos en reuniones internacionales pertinentes y en el marco del Año Internacional de la Biodiversidad 2010 y el Año Internacional de los Bosques 2011, inclusive eventos paralelos en la 10ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB - CP 10), a celebrarse en Nagoya, Japón (octubre de 2010); la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC - CP 16), a celebrarse en Cancún, México (diciembre de 2010); y el noveno período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB 9), a celebrarse en Nueva York, EE.UU. (enero de 2011); y
3. Fomento de la elaboración y difusión de publicaciones de interés común, inclusive las *Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera*, y una guía REDD+ para sensibilizar al público general sobre la importancia de este proceso, así como las iniciativas de la OIMT y JICA sobre otros aspectos pertinentes.

El acuerdo permanecerá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2014 y podrá prorrogarse con el consentimiento de ambas partes.

Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT)

La OIMT es una organización intergubernamental que promueve la conservación y la ordenación, utilización y comercio sostenible de los recursos de los bosques tropicales. La Organización se fundó en 1986 bajo los auspicios de las Naciones Unidas y su sede está situada en Yokohama, Japón. Sus 60 miembros son signatarios del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CMT), el único instrumento jurídicamente vinculante de las Naciones Unidas concentrado en los bosques tropicales. En conjunto, los miembros de la OIMT poseen alrededor del 80 por ciento de los bosques tropicales del mundo y representan más del 90 por ciento del comercio mundial de maderas tropicales. En sus labores, la OIMT facilita los debates, consultas, proyectos y cooperación internacional en relación con los diversos aspectos del comercio internacional y la utilización de las maderas tropicales y con la ordenación sostenible de su base de recursos. La OIMT elabora documentos normativos acordados a nivel internacional para promover la conservación y la ordenación sostenible de los bosques y presta ayuda a los países miembros tropicales a fin de permitirles adaptar estas normativas a las circunstancias locales para llevarlas a la práctica a través de proyectos. Además, la OIMT recopila, analiza y distribuye datos sobre la producción y el comercio de maderas tropicales y financia una diversidad de proyectos y actividades para el desarrollo de empresas tanto a escala comunitaria como industrial.

Japan International Cooperation Agency (JICA)

JICA es la entidad exclusivamente responsable de la prestación de ayuda bilateral de Japón a través de tres modalidades diferentes: cooperación técnica, préstamos y donaciones. Con su visión de “desarrollo inclusivo y dinámico”, JICA ofrece cooperación internacional a los países en desarrollo en una amplia diversidad de ámbitos. JICA reconoce que la conservación del entorno natural es una de las principales prioridades de la cooperación internacional. Con el objetivo de “lograr la armonía entre las actividades humanas y la conservación de la naturaleza”, JICA coopera con los países en desarrollo para crear mecanismos mediante los cuales las naciones mismas puedan proteger su propio entorno natural. En el campo de la conservación ambiental, el Grupo de Conservación de Bosques y Naturaleza del Departamento del Medio Ambiente Mundial de JICA ha llevado a cabo 88 proyectos de cooperación técnica, 11 proyectos financiados con donaciones, y 28 proyectos de préstamos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en el período comprendido entre los años 2000 y 2010. A través de la ejecución de muchos proyectos de AOD, JICA ha adoptado y promovido el denominado “enfoque de beneficio conjunto”, que contribuye a las medidas orientadas a mitigar el calentamiento del planeta y a asegurar el desarrollo sostenible de los países en desarrollo. La conservación de los recursos naturales, en particular los bosques, tiene beneficios multifacéticos, que contribuyen a las medidas para mitigar el calentamiento mundial así como proteger

la biodiversidad, mantener las fuentes de agua y proporcionar sustento a las comunidades locales. JICA lleva a cabo proyectos de beneficio conjunto que mantienen un equilibrio entre el medio ambiente y el desarrollo, alentando el uso sostenible de los recursos naturales entre las comunidades locales.

Para más información sobre los proyectos y programas de la OIMT, visite: www.itto.int. Para obtener información sobre JICA, visite: www.jica.or.jp.